

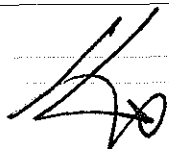
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DUIFAN S.A.**

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013

En el cantón Samborondón, a los veintiún días del mes de marzo de 2013, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la vía Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DUIFAN S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **1) el señor ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, debidamente representado por el señor abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; **2) el señor abogado LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos; **3) el señor ingeniero IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; **4) el señor economista RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, debidamente representado por el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 144 votos; **5) el señor ingeniero HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, propietario de setenta y dos (72) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 72 votos; **6) el señor economista RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; **7) el señor ingeniero JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; y **8) el señor GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, debidamente representado por el señor abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 32 votos; **9) el señor JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, propietario de setenta y dos (72) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 72 votos. Preside la sesión el ingeniero **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, en su calidad de Presidente de la compañía, y la ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta. La Secretaría expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Secretaría de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----



4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía, la compañía Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda., en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía.---

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla:-----

PERDIDA ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ (236,367.36)
IMPUESTO A LA RENTA MINIMO	\$ 22,999.92
PARTICIPACION TRABAJADORES	-
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ 233,641.42
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO - INGRESO	\$ 25,725.86

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Volver a contratar a la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.**, para la auditoría del año 2013.-----

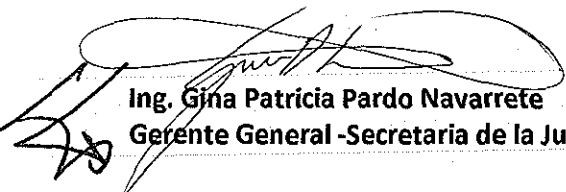
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

La Gerente General de la compañía, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos por lo que no existen beneficios sociales que repartir, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que no existen beneficios sociales del ejercicio que repartir.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, la carta de autorización presentada por el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado y el Ab. Luis Esteban Amador Rendón, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f) **P. AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, accionista, **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**; f) **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, accionista; f) **ING. IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, accionista; f) **P. EC. RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, accionista, **ING. IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**; f) **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, accionista; f) **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, accionista; f) **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, accionista, **ING. IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, accionista; f) **p. GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, accionista, **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**; **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, accionista; **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, Presidente de la Junta; **ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, Gerente General - Secretario de la Junta.-----



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General - Secretaria de la Junta

